

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 024

PERIODO LEGISLATIVO 198 5

EXTRACTO: PROYECTO DE DECLARACION LEG. MARCELO DRAGAN. S/LEY DE JUBILACIONES

PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL TERRITORIO.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

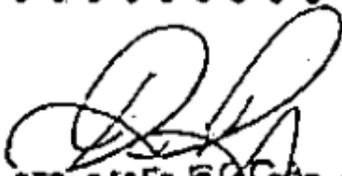
FECHA:

15-05-85

1 2 3

HORA:

14hs.


RAQUEL P. DE ROCA ..
DESP. GERENTE PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

" SOLICITUD LEY DE JUBILACIONES PARA
TODOS LOS TRABAJADORES DEL TERRITO
RIO".-

PROYECTO DE DECLARACION

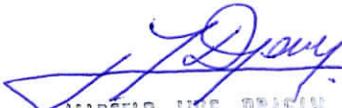
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A :

ARTICULO 1º.- Que vería con agrado que los señores Diputados Nacionales, Dr. Dn. Carlos Martín TORRES (P.J.) y Dn. Francisco RESTOVIC (U.C.R.), presenten en el Honorable Congreso de la Nación un Proyecto de Ley de Jubilaciones similar al aprobado por esta Cámara, que permita extender los beneficios jubilatorios a la totalidad de los trabajadores de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

USHUAIA, 15 de Mayo de 1985.-


MARCELO LUIS DRAGANI
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"SOLICITUD LEY DE JUBILACIONES PARA TODOS
LOS TRABAJADORES DEL TERRITORIO".-

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Considerando de estricta justicia extender los beneficios que la ley de Creación del Instituto de Servicios Sociales del Territorio concede a los agentes dependientes de la Gobernación del Territorio, Legislatura, Municipalidades y Concejios Deliberantes, al resto de los trabajadores del Territorio, corresponde, por lo tanto, dictar una Declaración de esta Cámara solicitando a los Diputados Nacionales la presentación en el Honorable Congreso de la Nacional, del correspondiente Proyecto de Ley.

Por estas razones y por las que os dara el miembro informante, el -
Bloque de Legisladores solicita la aprobación del Proyecto que se adjunta.-


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR